

Apuntes sobre la eugenesia y la libertad sexual en el discurso de dos médicos anarquistas. Argentina, 1930-1940

Notes on eugenics and sexual freedom in the the discourse of two anarchists doctors. Argentina, 1930-1940

Nadia Ledesma Prietto

CINIG/IdIHCS (UNLP-CONICET).FaHCE
nadialedesmaprietto@yahoo.com.ar

SÍNTESIS

En este trabajo nos interesa indagar dos cuestiones que han sido estudiadas en relación con los discursos hegemónicos, la eugenesia y su incumbencia en la construcción de un modelo de sexualidad femenina, pero que han sido exiguamente investigadas en otras locuciones. Por ello, aquí analizaremos el discurso eugénico y neomalthusiano anarquista con la intención de situarlo como una locución que, a diferencia de las hegemónicas, propició la libertad sexual de las mujeres.

Nos centraremos para ello en las producciones de dos médicos anarquistas que, con gran despliegue hasta la segunda mitad del siglo XX, actuaron dentro del movimiento anarquista nacional e internacional. Estos médicos, lejos de las ideas predominantes de la época, defendieron propuestas innovadoras sobre la educación sexual, el control de la natalidad, la maternidad consciente y voluntaria y la libertad sexual de las mujeres.

ABSTRACT

In this paper we are interested in investigating two issues that have been studied in relation to hegemonic discourses of eugenics and its responsibility in building a model of female sexuality, but have been meagerly investigated in other locutions. So, here we analyze the eugenics and neo-Malthusian anarchist discourse with the intention of placing it as a locution that, in contrast to the hegemonic,

led to the sexual freedom of women. Our focus for this in the production of two doctors anarchists who, with great display until the second half of the twentieth century, acted within the anarchist movement nationally and internationally. These doctors, far from the dominant ideas of the time, defended innovative proposals on sex education, birth control, conscious and voluntary motherhood and sexual freedom of women.

Palabras clave: eugenesia, anarquismo, libertad sexual, discurso médico.

Keywords: eugenics, anarchism, sexual freedom, medical discourse

Principio

En este trabajo nos interesa indagar dos cuestiones que han sido estudiadas en relación con los discursos hegemónicos, la eugenesia y su incumbencia en la construcción de un modelo de sexualidad femenina, pero que han sido exiguamente investigadas en otras locuciones. Por ello, aquí analizaremos el discurso eugénico y neomalthusiano anarquista con la intención de situarlo como una locución que, a diferencia de las hegemónicas, propició la libertad sexual de las mujeres.

Tradicionalmente, la eugenesia –postulada por Francis Galton– se erigió como la ciencia que se ocuparía de alcanzar el perfeccionamiento de la raza. Consolidada en las primeras décadas del siglo XX, sus principios fueron aceptados por diversos posicionamientos políticos e ideológicos. Sin embargo, bajo esta idea se han omitido las divergencias entre los profesionales de la salud, en particular, en torno de las consideraciones sobre la mujer y su papel. De escasa visibilización, algunos médicos, adhiriendo a los postulados eugénicos, propiciaron ideas que pueden considerarse contrahegemónicas a partir de posicionamientos políticos e ideológicos alternativos.

El despliegue historiográfico sobre el desarrollo de la eugenesia en Argentina se abocó a la indagación en los espacios hegemónicos¹. Los trabajos versan, en su mayoría, sobre el análisis de los discursos del cuerpo y saber médico hegemónico y –en menor medida– de las prácticas efectivas. En ellos se puntualiza la idea de que la elite médica, poseedora de la autoridad y la legitimidad

otorgada por su saber científico, intervino de manera explícita en la configuración del medio social y llevó adelante un programa para lograr “el perfeccionamiento de la raza” en el cual, la mujer, como reproductora de la especie, tenía el papel protagónico. Propiciando un modelo maternalista, la propaganda eugénica reforzó el ideal de mujer-madre y ciñó su espacio de acción al ámbito doméstico.

En este trabajo, nos centraremos en el discurso de dos médicos anarquistas que, con gran despliegue hasta la segunda mitad del siglo XX, actuaron dentro del movimiento anarquista nacional e internacional. Estos médicos, Juan Lazarte (Rosario, 1891 - San Genaro, 1963) y Manuel Martín Fernández (s/d)², lejos de las ideas predominantes de la época, defendieron ideas sobre la educación sexual, el control de la natalidad, la maternidad consciente y voluntaria y la libertad sexual de las mujeres.

Nuestro *corpus* está compuesto por las locuciones de estos médicos en revistas culturales de orientación ácrata así como las obras de Juan Lazarte relacionadas con los temas de nuestra investigación, obras de gran difusión en el ámbito local e internacional. Asimismo, subrayaremos algunas ideas del libro *La libertad sexual de las mujeres* (1ra edición 1921) de Julio Barcos (Santa Fe, 1883 - Buenos Aires, 1960), las cuales consideramos antecesoras de las propuestas de los médicos a tratar.

Nuestra hipótesis es que, desde la mirada anarquista, el discurso de la eugénico tuvo una singular apropiación que, contrario a lo establecido en relación con otros propulsores de esa ciencia, en el caso ácrata contribuyó a redefinir los deberes y derechos de las mujeres.

La eugenesia en clave anarquista

A fines de la década del diez del siglo pasado, Lelio Zeno³, médico anarquista de Rosario, provincia de Santa Fe, se manifestaba a favor de la eugenesia voluntaria. Criticaba las incumbencias de los poderes públicos en la vida privada y las clasificaciones que se establecían sobre la población, pues “no hay un solo ser cuya salud sea perfecta e impecable –señalaba– por eso el ideal eugénico se conseguirá gracias a la obra lenta y progresiva de la educación y selección racional y espontánea, pero no con imposiciones violentas y en un

medio degradado" (Zeno, 1919, 5). Asimismo, las ideas neomalthusianas que propiciaban el control de la natalidad para evitar la explotación y la miseria eran cuestionadas por este médico. Estas ideas generaron un debate que se volvió central dentro del movimiento en la década del 30, el cual se difundió en la revista *Estudios* de Valencia y la revista *Nervio* de Buenos Aires⁴. Entre los participantes de aquel debate se encontraban Juan Lazarte y María Lacerda de Moura en defensa del neomaltusianismo⁵.

Estas discusiones han sido analizadas por investigaciones de origen español a través del análisis de publicaciones periódicas de la región. Ello generó, a su vez, un debate historiográfico sobre el modo de considerar al movimiento. Por un lado, Masjuán Bracons (2004; 2008) ofrece un estudio del neomalthusianismo en la península ibérica y su área de influencia. En él presenta una imagen homogénea del discurso libertario, progresista e internalista, sin fisuras, que lo hace rechazar el apoyo que algunos anarquistas concedieron a las medidas extremas de la eugenesia, como la esterilización. Por otro lado, Richard Cleminson (2008), al estudiar la sexualidad y la eugenesia en el ideario ácrata, propone una mirada polifacética y contextualizada de los discursos ácratas, haciendo hincapié en las tensiones y contradicciones dentro del movimiento.

Los estudios sobre eugenesia en Argentina, especialmente enfocados en la década del 30, ofrecen escasas menciones sobre el eugenismo anarquista con lo cual refuerzan, a su vez, el límite temporal impuesto al estudio de la expresión anarquista en el país y, al hacerlo, pierden de vista el rescate de la singular apropiación de las ideas eugénicas que profesaron. Podemos decir que la influencia del modelo propuesto por Nancy Stepan en su libro *"The hour of Eugenics": Race, Gender, and Nation in Latin America* (1991) en el cual definió como eugenesia "positiva", concentrada en las modificaciones del ambiente, la que imperó en Argentina a través del estudio de la eugenesia hegemónica, también obturó, en parte, la mirada sobre el discurso anarquista eugénico. Dora Barrancos, pionera en el estudio del anarquismo en Argentina, advierte en el análisis de Nancy Stepan la ausencia de mención sobre el "eugenismo social" de la Liga de la Regeneración Humana en Francia, cuyo origen se remonta a 1896 y que se propagó por varios países de la mano del anarquismo,

entre ellos, Argentina⁶. Según Barrancos, esta omisión fue reproducida por los sucesivos análisis sobre la eugenesia en el país.

Las menudas referencias a las ideas eugénicas en la cultura de izquierda anarquista dentro de los estudios sobre la eugenesia institucionalizada y hegemónica concuerdan en que el anarquismo local participó en el clima de época de adopción de la ciencia eugénica. Dentro de sus discursos, destacan, obtuvo un carácter progresista, voluntario, de mejora ambiental, brindándole un sentido liberador a través de la libertad sexual y el control de la natalidad, pero que se fue opacando por la “neutralización” del movimiento anarquista en las primeras décadas del siglo XX (Vallejo y Miranda, 2004; Miranda, 2005). Esta frontera temporal que desde la historiografía se le ha impuesto al desarrollo del anarquismo local, deja fuera del análisis las manifestaciones que nos interesa analizar, en las cuales encontramos más explícitamente el devenir de las ideas de emancipación sexual de las mujeres, vinculadas en su origen, al discurso eugénico.

Los trabajos de Dora Barrancos sobre el anarquismo y el socialismo contribuyeron al estudio de la eugenesia en las propuestas de esas dos culturas políticas (1990a; 1996). La autora señala que en el anarquismo el desarrollo de las ideas sobre el control de la natalidad, se desplegó en dos momentos. Un primer momento, entre 1890 y 1920, en el cual el discurso sobre la sexualidad se vinculó con el movimiento eugenésico y contraconcepcional, defendiendo las ideas de Paul Robin y, un segundo momento, a partir de la década del 20, cuando “se unifica desde el anarquismo la posición sobre la planificación familiar, pero con una postura silenciosa acerca de la permisión del placer” (Cit. en Belluci, 1990, 150-151).

Estas estrategias, fueron consideradas herramientas de resistencia al capitalismo, para no entregar mano de obra para el sistema y una solución para mitigar la miseria entre las/os trabajadoras/es (Barrancos, 1990b; Masjuán Bracons, 2008; Nari, 2004). Así, del mismo modo, también se perseguía el mejoramiento de la raza, ya que la multiparidad era considerada una de las causas de la degeneración de los cuerpos femeninos y de sus hijas/os (Nari, 2004). El parto era considerado “una catástrofe fisiológica” para el cuerpo de las mujeres maduras, enfermas y mal nutridas (Lazarte, 1936, 11). Asimismo, el empleo en trabajos insalubres multiplicaban las posibilidades de abortos, partos prematuros y muerte de las mujeres embarazadas.

Por ello, la posibilidad de controlar la concepción, evitaría la debilidad de la “constitución orgánica” y también contribuiría a su “liberación económica y social” (Lazarte, 1936, 14).

Desde los estudios sobre maternidad, Juan Lazarte fue considerado uno de los pocos anarquistas que, a pesar de promover un modelo tradicional de madre (“abnegada y amorosa”) junto con la preocupación de perfeccionar la raza (Nari, 1996, 163), defendía las ideas de maternidad consciente y la libertad de embarazo (Nari, 2004). En este planteo, la defensa de la eugenesia y de los derechos sexuales y reproductivos aparece como divergente respecto de las ideas y prácticas de los eugenistas hegemónicos.

Por otro lado, desde los estudios de la eugenesia, la obra más difundida y representativa de Juan Lazarte *Limitación de los nacimientos*, de 1934, ha sido analizada haciendo hincapié en sus aspectos eugénicos y neomalthusianos:

“...existen algunos médicos que apoyan el control de la natalidad y el aborto desde justificaciones eugenésicas. Tal el caso del anarquista Juan Lazarte quien defiende la procreación consciente, puesto que considera a la multiparidad, especialmente presente entre los sectores económica y socialmente más desvalidos, como un factor fundamental de ‘degeneración’” (Biernat, 2005).

Si bien estas obras tienen la virtud de incluir la propuesta del anarquismo en el espectro eugénico, también nos hacen perder de vista que, en su origen y con más fuerza en su desarrollo, las locuciones anarquistas se caracterizaron por discutir los postulados hegemónicos con las mismas perspectivas que éstos utilizaban.

Dentro de la elite médica, los discursos eugénicos configuraban las estrategias de educación maternalista de la mujer. La identificación de la mujer con la maternidad, considerada como un deber y no una posibilidad, inauguró un proceso de maternalización de la mujer (ver Nari 2004). El médico obstetra Josué Beruti⁷ –titular de la Cátedra de Clínica Obstétrica de la facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y responsable de la Clínica Obstétrica y Ginecológica “Eliseo Cantón” y su Escuela de Madres– era uno de los representantes del discurso eugénico de coercitividad explícita⁸. Éste conllevaba la “voluntad de acentuar la tradicional di-

visión de los roles de género, con airadas críticas a la independencia laboral de la mujer y a la anticoncepción; a la moda femenina y a la ambigüedad sexual explícita” (Miranda, 2009, 161).

La posibilidad de que las mujeres decidieran voluntariamente cuándo ser madres no estaba contemplada. El interés por elevar la tasa de natalidad de la población, se llevaría a cabo sin descuidar la “calidad” de las futuras generaciones. Para ello, las madres debían tener las nociones de puericultura, nutrición y cuidados necesarias para aumentar una población saludable. Los argumentos centrales eran señalar la “ignorancia” de las madres en el cuidado científico de sus hijas/os; la reafirmación del espacio doméstico como único ámbito de realización de las mujeres y la insistente necesidad de convencerlas de que solo deberían cumplir su función social a través de la maternidad.

A diferencia de la elite médica, en ciertos sectores del anarquismo, esta propuesta se concibió con un carácter voluntario y de mejoramiento de la raza –entendida ésta como toda la especie y no en un sentido “racista” (Lazarte, 1936, 69)– rechazando la imposición estatal e institucional de las políticas eugénicas.

De igual modo, estos planteos incluían la práctica de esterilizaciones. Para algunos, su práctica, era considerada un derecho y no un castigo. Las mismas se llevarían a cabo “...sin llamar la atención y la mala publicidad” (Lazarte, 1943, 140) para eliminar los elementos considerados disgénicos. Aquellas se llevarían a cabo en institutos profilácticos a cargo de profesionales médicos. Podemos situar esta postura en lo que Dora Barrancos llamó “...militantes del <eugenismo> de corte individualista, que circunscribían el problema a los <responsables> inmediatos de las patologías, esto es, a las propias víctimas y reclamaban su esterilización” (Barrancos, 1996, 190). A estas medidas drásticas, se sumaban normas de mejoramiento social a través de la medicina preventiva, la higiene y la mejora de los salarios de las/os trabajadoras/es que repercutirían en el régimen de alimentación de sus familias, entre otras (Lazarte, 1943). En este sentido, siguiendo a Richard Cleminson conceptualizamos al anarquismo no como un movimiento progresista, racional y científico sino “como un conjunto de prácticas y discursos posiblemente contradictorios o en vías de construcción bajo múltiples influencias” (2008, 14). Un movimiento polifacético, donde las contradicciones y

los procesos sociales en los cuales se desarrolla son elementos constitutivos e intrínsecos de su devenir. De tal manera que el apoyo a medidas coercitivas de la eugenesia como las esterilizaciones debe entenderse dentro de ese marco, lo cual nos lleva a “considerar lo que podemos aprender de la seducción de lo científico y de las teorías que se anuncian como nuevas y límpidas” (Cleminson, 2008, 51).

La eugenesia en clave liberadora, al mismo tiempo que propició ideas que apuntaban a la limitación de la reproducción de ciertos elementos considerados patológicos y perjudiciales para el futuro de la sociedad anarquista, brindó herramientas y conocimientos sexuales para garantizar el disfrute de las uniones sin preocuparse por la reproducción y entregarse al placer sin miedo, enfrentándose al ideal de mujer-madre, propiciado por los discursos eugénicos hegemónicos. La posibilidad de conocer y acceder a los métodos anti-conceptivos, facilitaría, en particular a las mujeres (heterosexuales), disfrutar del ejercicio sexual y control sobre su cuerpo para decidir el ejercicio de la maternidad. Ello configuró un discurso emancipatorio para las mujeres.

Para Lazarte la “revolución sexual” acabaría con los males que traía aparejada la falta de libertad sexual, mencionaba que con aquella: “...recién la maternidad será consciente; la prostitución y el venéreo desaparecerán borrados por el verdadero amor...” (1936a, 155) que anteriormente “...las generaciones pasadas perdieron en locas abstinencias o en mortales aventuras” (1935: 146). Las uniones libres entre varones y mujeres modificarían las formas de relacionarse. Ellas posibilitarían la llegada de un “nuevo régimen de relaciones e interrelaciones sociales y económicas” (Lazarte, 1932a, 63) basado en un plan de socialización integral.

Para algunos sectores intelectuales anarquistas, Julio Barcos –al igual que Juan Lazarte–, es reconocido como “uno de los pilares ácratas del feminismo moderno” (Rama, 1990, 48). Su obra *La libertad sexual de las mujeres* adquirió gran difusión y fue reeditada en cinco oportunidades, la última en 1935 y fue traducida a varios idiomas. Por ello consideramos los planteos de Julio Barcos como predecesores de las ideas propugnadas por los médicos anarquistas que se destacaron en las décadas posteriores en el tratamiento de estas temáticas⁹.

La libertad sexual de las mujeres

El santafesino Julio Ricardo Barcos fue un destacado pedagogo anarquista de la ciudad de Coronda, maestro en la niñez de Juan Lazarte, hasta la década del 20 participó de los círculos libertarios y luego del golpe del 30 apoyó al radicalismo yrigoyenista desde el grupo Concentración de Izquierdistas de la U.C.R. Destacado defensor de la escuela racionalista, fue impulsor de diversos proyectos educativos en la provincia de Buenos Aires. Fundó la Liga de Educación Racionalista y fue director de su órgano de difusión *La escuela popular*. Asimismo, también fue el impulsor del gremialismo docente creando en 1911 su primer gremio, La Liga Nacional de Maestros. Según Juan Suriano, “su conocimiento del sistema educativo oficial, lo fueron llevando paulatinamente a creer que había que dar batalla dentro de los marcos de la educación estatal” (2001, 252). Por ello, se aleja de la militancia anarquista y se pasa al radicalismo. Más tarde, se convierte en funcionario del Consejo Nacional de Educación, aunque nunca renunció a sus ideas libertarias.

En el prólogo de la 5ta edición del libro *La libertad sexual de las mujeres*, el autor analiza los alcances de su obra y agradece a los que lo han apoyado en la defensa de la libertad sexual de las mujeres, entre ellos, destaca al Dr. Manuel Martín Fernández. Agradecido por la difusión de su libro, el cual fue traducido al portugués por María Lacerda de Moura y en España editado por la sociedad eugenésica “Generación Consciente”, reconoce haber sido el primer autor en Argentina que “planteó con franqueza el problema social del sexo” (Barcos, 1935, 8).

En el desarrollo de la obra, Julio Barcos crítica o examina los obstáculos que se le presentan a las mujeres para lograr su libertad sexual: por un lado, la civilización “unisexual” masculina, que ha engendrado “dos hijos monstruos: el capitalismo y la guerra”, (Barcos, 1935, 6) esclaviza al sexo femenino; y por otro, la doble moral para mujeres y varones. Haciendo hincapié en las contradicciones entre sus compañeros libertarios que luchaban por la liberación de los oprimidos pero que no renunciaban a sus privilegios de sexo, mencionaba, “hay una cruz más pesada que la esclavitud económica de los asalariados: la esclavitud de la mujer, parias entre parias,

obrero sin salario y sin relevo que está día y noche al servicio de su amo, llámese éste marido, padre hermano, tutor o amante" (Barcos, 1935, 21).

A través de una intertextualidad manifiesta, podemos reconocer algunas influencias en los planteos del autor. Por un lado, se manifiesta su admiración por las escritoras y militantes feministas, en especial de Charlotte Gilman Perkins, escritora y feminista utópica. Su ensayo *Women and Economics: A Study of the Economic Relation Between Men and Women as a Factor in Social Evolution* de 1898, demuestra, para Julio Barcos "que la dependencia económica de la mujer es la que ha producido su degeneración física y mental" (1935, 251). Los planteos de la pedagoga y feminista Ellen Key, también se encuentran entre sus referencias. De la región rioplatense, Julio Barcos retoma a las escritoras Gabriela Mistral, Herminia Brumana y Juana Fernández Rosales (seudónimo Juana de Ibarbourou) para situarlas como ejemplo de mujeres que han luchado por la liberación sexual y no se han detenido en reclamaciones sufragistas, en las que se concentraba el feminismo de la época. Para Julio Barcos, las feministas de la región "llenas de afectación y de remilgos, imbuidas del falso pudor burgués" (1935, 102) no franqueaban la frontera de reivindicar su libertad sexual.

En el libro reflexiona sobre las consecuencias de la libertad de las mujeres no solo para ellas, sino también para los varones, pues señala que ellas "saben hacer mejor uso de la libertad que los hombres" (Barcos, 1935, 6). El autor pretendía una sola moral para los dos sexos, sin sanciones ni obligaciones, "lo que queremos es que cada mujer haga libre uso de su cuerpo y alma, sin mendigar su libertad a nadie" (Barcos, 1935, 256).

Asimismo, Barcos acusaba a los defensores de la moral, la familia y el pudor que sostenían "que las mujeres nacieron para vivir emparedadas entre la superstición y la obediencia, para amamantar y criar hijos, para ser *reinas del hogar*, teniendo por cetro la escoba, por trono la cocina y por reino la felicidad en el otro mundo (la de éste le ha sido hipotecada por los hombres)..." (Barcos, 1935, 27).

Sin desmontar el mandato de la mujer-madre, Barcos creía en la educación como instrumento de liberación femenino que aportaría a un mayor conocimiento de las mujeres y, así, a una mayor capacidad de decisión. En la década del 20, hacía un llamado a la

medicina social y a la eugenesia para que educaran desde temprano a la mujer para la maternidad, reemplazando “la falsa educación del pudor” (1935, 257). La combinación de los planteos eugénicos, la libertad sexual y la maternidad daba por resultado un discurso moral sobre el amor:

“pero si un día ha de organizarse la institución del matrimonio bajo los principios racionalistas de la ciencia, sustituyendo la bárbara jurisprudencia de la propiedad por los principios de la eugénica, que sólo se inspira en la selección , ¡ah! entonces no habrá nada más inmoral que engendrar hijos sin los atractivos naturales del amor, puesto que para que un hijo sea un ente perfecto, sano, fuerte, inteligente y bello, es indispensable que venga al mundo como consecuencia del amor perfecto” (Barcos,1935, 116).

Las mujeres solo debían llevar adelante una vida sexual sin prejuicios “basta y sobra con que lo prediquen y lo practiquen desenfadadamente” (Barcos, 1935, 102), señalaba Julio Barcos a comienzos de la década del 20. Este planteo será retomado en décadas posteriores por el Dr. Manuel Martín Fernández.

Si bien Julio Barcos, Juan Lazarte y Manuel Martín Fernández, compartían las ideas libertarias y en especial su interés por la sexualidad femenina, podemos decir que los planteos de Julio Barcos plasmados en su libro con carácter ensayístico, difieren en la base argumentativa a la de aquellos. Como analizaremos en el próximo apartado las locuciones de los médicos anarquistas evidencian la influencia de su profesión en la elaboración de sus ideas. La utilización de estadísticas propias y ajenas, la intertextualidad manifiesta con otros profesionales médicos, los conocimientos científicos como legitimadores de su discurso, son muestras de las diversas aproximaciones al problema.

A pesar de estas diferencias argumentativas consideramos que las ideas de Julio Barcos han sido la punta de lanza para los planteos elaborados por Juan Lazarte y Manuel Martín Fernández.

Eugenesia y emancipación femenina

“La madre tendrá hijos después de una preparación consciente y una maduración voluntaria, vale decir tendrá el hijo cuando quiera y más lo desee” (Lazarte, 1936, 31).

El anarquismo discutió tempranamente en la escena pública cuestiones de la vida privada, en particular, la sexualidad (Barrancos, 1990; Bellucci, 1990). Empero, como hemos mencionado, los límites impuestos al análisis del anarquismo en Argentina han obturado el seguimiento de estas ideas a períodos posteriores a 1930.

Desde el inicio del siglo XX, en las publicaciones anarquistas locales se difundieron los conocimientos sobre los métodos anticonceptivos y su utilización, si bien en un principio esta divulgación sobre las formas de controlar los embarazos se debió a una estrategia política de resistencia al capitalismo (Masjuán Bracons, 2008), en su devenir impulsaron nuevas miradas sobre la relación de la mujer, la maternidad y la sexualidad.

Juan Lazarte fue una reconocida autoridad en materia de sexología; sus obras se propagaron en el exterior entre los sectores ácratas españoles, durante el período republicano. Su formación profesional y científica comenzó en el profesorado en Ciencias Biológicas en ciudad de La Plata, luego estudió especializaciones en genética en EE UU y por último inició la carrera de medicina en la Universidad de Córdoba. Allí, participó del movimiento de Reforma Universitaria de 1918 y fue un destacado orador en esas jornadas. Sus ideas libertarias y humanistas lo acercaron al movimiento anarquista. Su reconocimiento como intelectual y analista social lo llevó a cubrir, por concurso, el cargo de profesor titular de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario en 1955. Desarrolló su actividad médica desde 1923, en el pueblo de San Genaro, en la provincia de Santa Fe, donde fue impulsor de proyectos cooperativistas y llevó adelante sus ideas de la medicina socializada. Allí, vivió hasta su muerte el 19 de julio de 1963 (Abad de Santillán et. al., 1964).

Tempranamente se ocupó de los problemas sexuales, los cuales desde el movimiento anarquista se consideraban primordiales junto a los problemas económicos (Lazarte, 1932b). Fue uno de los destacados intelectuales anarquistas que insistió en la difusión de las herramientas anticoncepcionales desde nuevas interpelaciones.

Los conocimientos científicos sobre la reproducción humana y las técnicas anticoncepcionales para poder evitarla eran para Juan Lazarte, herramientas que ayudarían a las mujeres a apropiarse de su sexualidad. La ciencia “liberadora” otorgaba legitimidad a estos planteos y contribuía a pensar las uniones sexuales libres desde otras perspectivas. En este sentido, Lazarte, mencionaba que “...todo acto sexual es moral (el adulterio como delito) pertenece a épocas en que amor es reproducción, en las cuales no se concibe ni el amor placer o recreación y camaradería” (Cit. en Jiménez- Lucena, Isabel y Molero-Mesa, Jorge, 2009, 74-76).

A causa de la presión social del ambiente que vedaba la obtención de los conocimientos anticoncepcionales, la unión sexual producía en las mujeres sentimientos contrarios al placer, señalaba Lazarte ya que la incertidumbre y el miedo al embarazo, las conducían a un desequilibrio mental (Lazarte, 1936).

En un folleto de 1932, *Revolución sexual de nuestro tiempo*, escrito sobre la base de una conferencia dictada por el médico en el Colegio Libre de Estudios Superiores de la ciudad de Rosario, Lazarte realizó un estudio crítico del matrimonio y propone su superación a través de las uniones libres. La caída del matrimonio y todo lo que esta institución representaba, beneficiaría al conjunto social, pero aún más a las mujeres. Sostenía que las instituciones sexuales “elaboradas por la cultura y sostenidas por la organización societaria estatal” representadas en “el matrimonio, la prostitución y el celibato (...) polarizan los instintos sexuales en su acción y reacción sobre el individuo, y es una agitación permanente sobre la civilidad” (Lazarte, 1932b, 5).

En este sentido, también señalaba que las uniones libres beneficiarían a las/os solteras/os, pues se preguntaba, “¿por qué se van a negar las posibilidades de unión sexual a una joven de 25 años que así lo quiere y lo desea? Sería una necedad ¿Con qué sentimientos podrá el Estado discutir la voluntad que tiene un hombre joven de ser padre y una mujer bella de ser madre cuando no quieren casar-

se? ¿Por qué razones va a calificar denigrantemente a los hijos nacidos de esa unión?" (Lazarte, 1932c, 6).

La crítica a la doble moral burguesa, que solo permitía los encuentros sexuales dentro del matrimonio, con fines reproductivos para las mujeres y que había instituido a la prostitución para satisfacer las necesidades de recreación de los varones, fue una constante en el discurso anarquista (Lazarte, 1932b y 1935). En la obra *Sociedad y prostitución*, de 1935, Lazarte haciendo uso de su experiencia como médico visitador comunal –no oficial– de dos prostíbulos de su pueblo, realizó un análisis sociológico de las causas de la prostitución. A través de entrevistas realizadas a las mujeres del lugar, elaboró estadísticas y bases de datos que le permitieron hacer el seguimiento de la vida de cinco mujeres que habían abandonado la prostitución. Su estudio concluye que los factores sociales del problema son de orden psicológico, económico y sexual. La prohibición del placer sexual para las mujeres, la inequidad laboral entre mujeres y varones, que por igual desempeño obtenían diferentes salarios, llevaban a las mujeres a la miseria, la cual las embarcaba en el camino de la prostitución (Lazarte, 1935).

Estas ideas locutadas en un contexto adverso a las mismas, imprimían una afrenta a los postulados que defendían sus colegas médicos, que se desempeñaban en altos cargos de decisión sobre la vida sexual y reproductiva de las mujeres. La práctica de relaciones sexuales por parte de las mujeres tenía como fin exclusivo la reproducción, el placer sexual estaba vedado.

En este sentido, el médico introducía la idea de derecho al goce sexual tanto de las mujeres como de los varones. La sexualidad recreativa era concebida separada de la sexualidad reproductiva:

“el esfuerzo hondo de la nueva conciencia en separar proceso reproductor, de ritual de comunicación física y espiritual: placer; en distinguir y disociar, el sexo de multiplicación elevando las alturas del amor y liberando las grandes fuerzas humanas ocultas y prisioneras, por siglos de esclavitud católica capitalista...” (Lazarte, 1936, 138).

Asimismo, para lograr la completa emancipación femenina, no bastaba con que la mujer se liberara sexualmente y decidiera so-

bre sus embarazos. Para que estas condiciones se realizaran sin obstáculos, la mujer debería alcanzar la independencia económica, para estar en iguales condiciones con el varón tanto en la esfera sexual, como económica (Lazarte, 1935).

Manuel Martín Fernández, oriundo de la provincia de Santiago del Estero, se recibió de médico a mediados de los años 30 y creó en esa provincia la agrupación anarquista Renovación. Hacia 1940 se encontraba radicado en Buenos Aires, pues su consultorio se ubicaba en la localidad de San Fernando, el cual compartía con su compañera, la odontóloga Lucila (Lola) Quiroga. No contamos con otros datos biográficos de este médico que estaba a cargo del consultorio psicosexual que la revista *Hombre de América*¹⁰ ponía a disposición de sus lectora/es¹¹.

Martín Fernández señalaba varias cuestiones que obstaculizaban la felicidad sexual de las mujeres, entre ellas, el matrimonio por conveniencia, el confort del hogar burgués, las revistas para la mujer, el cine y el teatro

“todo (...) se confabula para hacer de la mujer un juguete, un ser sin sentimientos ni aspiraciones propias, una persona sin sexo, o mejor dicho una persona a la que el sexo sólo debe servirles por el valor económico que puede representar para conquistar posiciones; para tener hijos y para torturarla con la idea constante de que sólo vale y sirve por eso y para eso” (Martín Fernández, 1942, 17).

Situaba la libertad sexual de las mujeres dentro de la esfera de los derechos primordiales, una vez que la mujer obtuviera este derecho a través del ejercicio de su sexualidad, alcanzaría todos los demás: “derechos a sí misma a sus más íntimas satisfacciones, a su equilibrio psico-orgánico, a todos los aspectos de su posible felicidad. Derechos primordiales que, en el estado actual de las cosas, en que hay que empezar por lo primero, son mucho más importantes que todos los otros derechos, sociales y políticos...” (Martín Fernández, 1942, 18).

Desde la revista el médico Manuel Martín Fernández interpellaba a través de una encuesta a sus lectoras/es, sobre la “vida sexual, matrimonio y educación sexual”, en él se preguntaba:

1. ¿está de acuerdo con su vida sexual?, 2. ¿Cree Ud. que la educación que ha recibido lo capacitó suficientemente, para gozar de todas las posibilidades físicas y espirituales en la plenitud que nos brinda la vida?, 3. Si está descontento –¿a qué atribuye sus fracasos?, 4. ¿Qué opina Ud. del matrimonio como institución; significa o no, para Ud. la conquista de la felicidad que todos soñamos?, 5. Si está descontento– ¿Por qué, qué defectos le encuentra, cómo cree que debieran ser las relaciones de los sexos, teniendo en cuenta la felicidad de los que se aman y la de los posibles hijos?, 6. ¿Cómo cree Ud. Que debe ser la educación sexual que hay que dar a los niños y jóvenes?, 7. ¿A qué edad cree que debe iniciarse la vida sexual? (Martín Fernández, 1940b, 21).

A través de estas preguntas, el médico no solo buscaba un dato estadístico, sino también que el público reflexionara y cuestionara la educación sexual que habían recibido, así como las formas de relacionarse sexualmente.

La educación sexual era la herramienta básica para llevar adelante un cambio en la moral sexual. Martín Fernández sostenía: “se hace indispensable una educación sexual amplia que permita por el perfecto conocimiento de la verdad, el ejercicio libre, sereno y tranquilo de la más bella y potente de nuestras fuerzas creadoras” (Martín Fernández, 1940c, 38).

A través de las consultas al médico, podemos observar algunas de las preocupaciones que afligía a quienes escribían. Una consulta recurrente era el desconocimiento de métodos anticoncepcionales. El doctor Martín Fernández brindaba opciones posibles. Así, recomendaba la esterilidad temporaria en la mujer por medio de un método poco divulgado: “inyecciones intramusculares de esperma que son preparadas por el médico”. El capacet (preservativo femenino) era el más recomendado; no así el tapón uterino, el cual dañaba la matriz pudiendo provocar cáncer (Martín Fernández, 1940c, 40)¹².

La educación sexual era la herramienta básica para llevar adelante un cambio en la moral sexual. Martín Fernández sostenía: “se hace indispensable una educación sexual amplia que permita por el perfecto conocimiento de la verdad, el ejercicio libre, sereno y tranquilo de la más bella y potente de nuestras fuerzas creadoras” (1940b, 38) En este sentido, ante los obstáculos que la sociedad burguesa interponía a la libre unión sexual, se recomendaba la mastur-

bación como práctica sexual recreativa evitando que se convirtiera en un vicio (Martín Fernández, 1940a). Así pues, si bien su postura en torno a la sexualidad era de mayor tolerancia, la posibilidad de que la autosatisfacción sexual fuera una práctica habitual generaba dudas y mostraba los límites de esta apertura.

El control de la natalidad era aconsejado para todas las mujeres y varones que deseaban disfrutar de su sexualidad (siempre dentro de un marco heterosexual) y, más aún, para aquellas mujeres que sufriendo alguna patología como la tuberculosis, debían evitar los embarazos para no procrear niños débiles. En este sentido, el cariz eugénico de sus propuestas se manifestaba también en la consulta de un padre alcohólico. El doctor consideraba que sus hijos “nacieron predispuestos a adquirir ese vicio u otros, pues por lo general son más o menos débiles mentales y en esas condiciones predispuestos a buscar los placeres fáciles” (Martín Fernández, 1940d, 33).

Las propuestas de estos dos médicos del interior del país abrían la posibilidad a una nueva sexualidad para las mujeres. Defendiendo las ideas de maternidad consciente y voluntaria a través del conocimiento de las técnicas anticoncepcionales, permitía a las mujeres ser sujetos de derecho sexual, Lazarte, de notable optimismo, vislumbraba la revolución sexual de su época “... por ese avanzar sexual de la mujer hacia la recreación y el olvido un poco de la maternidad. (Esto quiere decir que no todo el contenido del sexo está en la maternidad)” (Lazarte, 1935, 56).

La maternidad consciente se inscribía dentro de la esfera de los derechos de las mujeres, Lazarte así lo expresaba: “existe, pues un derecho a ser madre, un derecho a la maternidad (...) que implica una libertad de embarazo y su realización en las más óptimas condiciones regladas o en relación con el conocimiento de los anticonceptivos” (Lazarte, 1936, 31).

La capacidad de las mujeres para controlar los embarazos, les brindaba la posibilidad de disfrutar su sexualidad.

Conclusión

A través de esta investigación basada en fuentes poco abordadas, intentamos contribuir a conformar una imagen integral del movimiento anarquista. Por un lado, recuperamos un discurso que

se consideró extinguido hacia esa fecha. Según apreciamos, una de las estrategias de supervivencia del anarquismo para las décadas posteriores a 1930, en las que efectivamente hubo intentos tenaces por desarticularlo, fue hacer hincapié en su costado más cultural e ideológico. En ese sentido, es fundamental rescatar la obra de los intelectuales anarquistas que mantuvieron vivo el pensamiento ácrata a través de la producción escrita y la práctica cotidiana en sus ámbitos profesionales.

Por otro lado, si bien el análisis del despliegue de la eugenesia en Argentina se ha visto impulsado en los últimos tiempos con especial énfasis en el estudio de los discursos hegemónicos, no ha tenido el mismo tenor su indagación en espacios ideológicos alternativos.

En este sentido, nos interesa señalar la conexión entre la eugenesia anarquista y su influencia en el desarrollo de ideas sobre la emancipación de la mujer. La eugenesia, al mismo tiempo que propició ideas que apuntaban a la limitación de la reproducción de ciertos elementos considerados patológicos y perjudiciales para el futuro de la sociedad anarquista, brindó herramientas y conocimientos sexuales para garantizar el disfrutar de las uniones sin preocuparse por la reproducción y entregarse al placer sin miedo. Lo central de su planteamiento fue el señalar que en estas cuestiones intervenían la voluntad y la libertad individual en la toma de decisiones.

Por último, la combinación de ideas esencialistas sobre lo que debería ser una madre con ideas de libertad individual de cuándo y cómo serlo dieron por resultado un discurso sobre la maternidad consciente y voluntaria que aportó al desarrollo de una nueva moral sexual, en especial para las mujeres, en particular teniendo en cuenta que las miradas hegemónicas no operaban de este modo.

Consideramos que la pesquisa de estas cuestiones no solo contribuye a la historia del movimiento anarquista, sino que además, nos permite historizar y brindar continuidad a ideas de lucha de los movimientos de mujeres y feministas contemporáneos que han abordado el reclamo por los derechos sexuales y reproductivos, al situarlos en una genealogía que en nuestro país se remonta fines del siglo XIX con la llegada de las/os inmigrantes anarquistas y sus ideas.

Notas

1. Algunos aportes sobre la eugenesia en Argentina en Palma (2002); Miranda y Vallejo (2005; 2007); Armus (2007); Carboneti y Gonzalez-Leandri (2009), entre otros.
2. Hasta el momento no hay registros biográficos sobre este médico ácrata.
3. Lelio Zeno (seudónimo Dr. L. OZ./ LOZ), médico cirujano egresado de la UBA en 1915. En 1929, junto con su hermano Artemio Zeno, padre de la Dra. Ana María Zeno (quien sería luego una reconocida ginecóloga y educadora sexual libertaria, fallecida en el año 2011), dirige la Cátedra de Clínica Quirúrgica. Precursor en el desarrollo de la cirugía plástica en Argentina a partir de sus especializaciones en los centros de investigación de la URSS, funda el sanatorio Británico de la ciudad de Rosario. Fue un activo partícipe y organizador de los círculos intelectuales y artísticos de esa ciudad (Tarcus, 2007).
4. Se publicaron 48 números entre mayo de 1931 hasta noviembre de 1936. Hasta el momento no hay investigaciones sobre esta publicación, que logró perdurar 5 años. Recuperamos de la misma los artículos de Juan Lazarte.
5. María Lacerda de Moura (Manhuaçu, Minas Gerais, 1887 - Río de Janeiro, 1945). Educadora, escritora, feminista e individualista. Se le considera una de las más destacadas autoras libertarias de Brasil, defensora del neomalthusianismo y la libertad sexual de la mujer. Colaboró en la prensa obrera de Brasil y en revistas culturales de ese país, España y Argentina, Entre sus obras se destacan: *A fraternidade na escola* (1922); *A mulher é uma degenerada* (1923); *Han Ryner e amor plural* (1928); *Amavos e ñavos multipliqueis* (1932) y *Fascismo, filho dileto da Igreja e do Capital* (1933) (Martí Boscá, 2007). Amiga de Juan Lazarte, su libro *Sociedad y Prostitución* fue prologado por ella.
6. Propiciado por los anarquistas franceses Paul Robin y Charles Chaughi su programa era: “Un buen nacimiento, una buena educación, una buena sociedad” (Barrancos, 1996, 189).
7. Josué A. Beruti, destacado médico obstetra graduado en la Universidad de Friburgo, vuelve al país en 1908 y comienza su carrera en el ámbito universitario en la cátedra de Clínica Obstétrica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, de la que llega a ser titular de la cátedra en 1931. Se dedicó intensamente a su profesión, contribuyó al conocimiento científico de su especialización y llevó a cabo un programa dirigido a la protección de la maternidad, a través de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. En ella, estaba a cargo de la sección de Eugenesia, Maternidad e Infancia. Sus publicaciones tuvieron amplia difusión en la prensa médica (*La semana médica*, *El día médico*). Asimismo, su labor

fue divulgada entre un público amplio a través de medios periodísticos comerciales tales como La Nación y La Razón y la denominada prensa femenina como la revista El Hogar. (Ledesma Prietto y Valobra, 2012)

8. Concepto desarrollado en Miranda (2003).

9. Debemos mencionar que las primeras locuciones ácratas en el ambiente local que cuestionaron el sistema patriarcal y lucharon por los derechos de las mujeres, se evidenciaron en el periódico La voz de la mujer que apareció en 1896, dirigido por Virginia Bolten. Más tarde, en 1922, otro emprendimiento femenino ácrata, el periódico Nuestra Tribuna, dirigido por Juana Rouco Buela continúa con esa afrenta emprendida por sus antecesoras. Aquí dejamos fuera estos emprendimientos, pues consideramos que los mismos requieren de un particular y minucioso análisis. Algunas aproximaciones a estos periódicos y las mujeres que los animaban y sus recopilaciones en: (Molineux, 2002); (Calzetta, 2005); (Bellucci, 1990); (Ledesma Prietto y Manzoni, 2009); (Barrancos, 1996).

10. Se publicaron 27 números entre enero de 1940 y octubre de 1945, de orientación anarquista pero no exclusiva de este pensamiento, contó con la colaboración de varios intelectuales de la izquierda argentina. En ella podemos encontrar como colaborador a Julio Barcos y a los médicos Juan Lazarte y Manuel Martín Fernández en el comité de dirección, como articulistas y responsables de dos secciones fijas en la revista: curso de sexología a cargo de Lazarte y problemas psicosexuales con su consultorio psicosexual a cargo de Fernández.

11. Antecedentes de esta práctica de ofrecer un consultorio psicosexual a través de una revista, lo encontramos en la revista Estudios de Valencia. En esta publicación el consultorio estaba a cargo del Dr. Isaac Puente, reconocido médico español que también se especializó en los problemas sexuales.

12. Otros métodos recomendados eran el método Ogino-Knaus y la introducción de un supositorio en la vagina media hora antes de las relaciones sexuales compuesto por "Colomel al vapor 0,10 gr, ácido cítrico 0,10 gr, ácido bórico 0, 10gr, sulfato de quinina 0,10 gr. y manteca de cacao cantidad suficiente para un supositorio" (Martín Fernández, 1940c: 40).

Bibliografía

Abad de Santillán, Diego, Ángel Invaldi y Ángel Capelletti. *Juan Lazarte militante social, médico, humanista*. Rosario: Grupo editor de estudios sociales, 1964.

Armus, Diego. *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

- Barcos, Julio. *Libertad sexual de las mujeres*. 1921. Buenos Aires: ed. Araujo, 1935.
- Barrancos, Dora. "anarquismo y sexualidad". En Diego Armus (comp). *Mundo urbano y cultura popular*. Buenos Aires: Sudamericana, 1990b.
- Barrancos, Dora. "Mujeres de 'Nuestra Tribuna': el difícil oficio de la diferencia". *Mora* N° 2, noviembre (1996a): 125-140.
- . *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires, Contrapunto, 1990a.
- . *La escena iluminada. Ciencias para los trabajadores (1890-1930)*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1996.
- Bellucci, Mabel. "Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900". *Nueva Sociedad* N°109 septiembre-octubre (1990): 148-157.
- Beruti, Josué. *Producción científica y cultural*. Tomo IV. Buenos Aires: s/e.
- Biernat, Carolina. "La eugenesia argentina y el debate sobre el crecimiento de la población en los años de entreguerras". *Cuad. Sur, Hist.* [online]. N°34 (2005): 251-273.<http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=51668-76042005000100011&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1668-7604.
- Calzetta, Elsa. *Nuestra Tribuna. Hojita del sentir anárquico femenino*. Bahía Blanca: Universidad Nacional de Sur-Ediuns, 2005.
- Carbonetti, Adrián y Leandro González (editores). *Historias de salud y enfermedad en América latina siglos XIX y XX*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba - Centro de Estudios Avanzados, 2009.
- Cleminson, Richard. *Anarquismo y sexualidad en España, 1900-1939*. España: Servicio Publicaciones UCA, 2008.
- Fernández, Manuel Martín. "Consultorio psicosexual". *Hombre de América*, N° 4, mayo, (1940c)
- . "Consultorio Psicosexual. *Hombre de América*, N°3, abril, 1940b.
- . "Consultorio psicosexual". *Hombre de América* N° 2, febrero, 1940a.
- . "Consultorio psicosexual". *Hombre de América*. Buenos Aires, N° 6, septiembre, 1940d.
- . "La mujer: su posible felicidad sexual (continuación)". *Hombre de América*, N° 15, octubre, 1942.
- Jiménez-Lucena, Isabel y Jorge Molero-Mesa. "Problematizando el proceso de (des) medicalización. Mecanismos de sometimiento/autogestión del cuerpo en los medios libertarios españoles del primer tercio del siglo XX". Marisa Miranda y Álvaro Sierra Girón (coords.). *Cuerpo, bipolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009, 69-80, 74-76, 1932a.
- Lazarte, Juan. *El contralor de los nacimientos*. 1934. Rosario: Librería Ruiz, 1936
- . *Problemas de Medicina social*. Buenos Aires: Amicalee, 1943.

- . *Revolución sexual de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ed Nervio, 1932^a.
- . "Derechos de los solteros". Nervio N° 11, año 1, marzo (1932b), 5-7.
- . *Sociedad y prostitución*. Rosario: Librería Ruiz, 1935.
- Ledesma Prietto Nadia y Adriana Valobra. "Eugenesia y derechos: idearios médico-políticos sobre los roles públicos y privados de las mujeres 1930-1945". En Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (directores). *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales*, Tomo I: 1912-1945, Buenos Aires: Editorial Biblos, 2012 (en prensa).
- Ledesma Prietto, Nadia y Gisela Manzoni. "Pluma, aguja y barricadas. Desafiando la hegemonía patriarcal". Adriana Valobra (comp.). *Mujeres en espacios bonaerenses*. La Plata: EDULP, 2009.
- Martí Boscá, José. "Estudios: educación sexual, arte, ciencia, cultura general". Faximil, Faxdoc 23/2007. Documentos de Trabajo de Faximil, Edicions Digitals, 2007 <http://issuu.com/faximil/docs/2006-faxdoc23?mode=embed&layout=http%3A%2F%2Fskin.issuu.com%2Fv%2Fflight%2Flayout.xml&showFlipBtn=true>
- Masjuán Bracons, Eduard. "El pensamiento demográfico anarquista: fecundidad y emigración a América Latina (1900-1914)". *Revista de Demografía Histórica*, España, XX, II, 2da. Época, (2004): 153-180.
- . "El neomalthusianismo ibérico e italiano: un precedente de la ecología humana contemporánea". *Historia Actual Online*, Núm. 15, invierno (2008) <http://historiaactual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/234>
- Miranda, Marisa. "La antorcha de Cupido: eugenesia, biotipología y eugamia en Argentina, 1930-1970". *Asclepio*, vol. LV, fasc. 2, Madrid, 2003.
- . "La biotipología en el pronatalismo argentino (1930-1983)". *Asclepio* Vol. LVII 1, (2005): 189-218.
- . "Eugenesia en Argentina: aportes para una comprensión epistemológica". Marisa Miranda y Álvaro Girón Sierra (coords.), *Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009, 139-155.
- Miranda, Marisa y Gustavo Vallejo (comp). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- Molyneux, Maxime. *La voz de la mujer. Periódico comunista anárquico*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2002.
- Nari, Marcela. "Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940". Mirta Lobato (ed). *Política, médicos y enfermedades*. Buenos Aires: Biblos, 1996.

- Nari, Marcela. *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires, 1890-1940. Buenos Aires: Biblos, 2004.
- Palma, Hector. *"Gobernar es seleccionar" apuntes sobre la eugenesia*. Buenos Aires: Ed. Jorge Baudini Ediciones, 2002.
- Rama, Carlos M. y Ángel J. Cappelletti. *El anarquismo en América Latina*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1990.
- Stepan, Nancy. *"The Hour of Eugenics": race, gender, and nation in Latin América*. Cornell University Press: Ithaca and London, 1991.
- Vallejo, Gustavo y Miranda Marisa. "Los saberes del poder: eugenesia y biotipología en la Argentina del siglo XX" en *Revista de Indias*, vol. LXIV, núm. 231 (2004): 425-444.
- . *Políticas del cuerpo: estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Buenos Aires: SXXI, 2007.
- Tarcus, Horacio (dir.). *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2007.
- Zeno, Lelio. "el eugenismo tomado por las patas". *Prometeo*, año I, N° 4, 1era. quincena de octubre, (1919): 4-6.